

¿Educación Pública a Distancia?

Ursula Carreño Colorado

Socia Fundadora de Duomo Brunell S.C

Sin duda, hoy en día, el avance tecnológico y la conectividad remota han hecho factible trabajar a distancia y, la contingencia sanitaria (generada por el COVID-19), una necesidad; prácticamente, en un muy corto periodo de tiempo, miles de personas permanecen en casa, modificando sus hábitos laborales y familiares, con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio.

Esto supone un gran reto; crear rutinas que empaten la vida personal con la profesional; diseñar calendarios, asignar horarios y lugares de trabajo, así como compaginar actividades y fomentar nuevos hábitos entre distintos miembros de la familia; y, si nos encontramos con niños y/o adolescentes, seguramente, el desafío escolar crecerá exponencialmente.

Considero que, la planificación laboral, educativa y familiar será más sencilla en la medida que se cuente con el hardware, software y conectividad (**internet**) adecuados, a través de distintas plataformas; básicamente, aquellas que faciliten la comunicación a distancia y cuenten con una gran variedad de contenidos, entre ellos, el educativo (en muchos casos, disponible gratuitamente). En este sentido, el objetivo sería brindar a cada familia las herramientas necesarias para continuar con el aprendizaje y desarrollo académico, así como mantener la productividad laboral.

De acuerdo con la “*Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares 2019*” del **INEGI**, en México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 20.1 millones de hogares con acceso a este servicio, de los cuales el 91% se concentra en zonas urbanas y solo el 9% corresponde a rurales. Es importante señalar que, en los últimos diez años el crecimiento promedio de hogares con acceso a internet ha sido del 15%; este incremento se debe a diversos factores, entre ellos, cambios en las leyes de telecomunicaciones y en el desarrollo de proyectos federales como **México Conectado**, actualmente denominado **Internet para Todos** y, la **Red Compartida**.

Este último, una **colaboración público-privada**; en éste, se dio en concesión, a un operador privado mayorista, el uso de la banda del espectro radioeléctrico para suministrar telefonía y banda ancha a la población a través de equipos electrónicos. Así,

- El privado es responsable de instalar antenas para captación y retransmisión de la señal en diferentes puntos del país para el servicio a los usuarios finales mediante operadores minoristas.
- El objetivo final del proyecto es: 1) Seguir aumentando la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, 2) Promover precios competitivos de los servicios de internet y; 3) Elevar la calidad de los servicios de telecomunicaciones a estándares internacionales.¹

Adicionalmente, insistiría que se hiciera un gran esfuerzo para que, además de los hogares, TODAS las escuelas del país, tanto públicas como privadas, contaran con la **infraestructura** y el **equipamiento tecnológico** apropiado para que niños, adolescentes y jóvenes desempeñen nuevas actividades escolares y desarrollen al máximo su potencial

¹ Sin duda, aún hay trabajo pendiente sobre todo en el ámbito rural.

cognitivo; diseñar, implementar nuevos programas y garantizar educación a distancia al 100%, independientemente de las circunstancias, debería ser uno de los principales objetivos en el andamiaje de planeación y ejecución educativa.

De acuerdo con información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE), para el ciclo escolar 2016-2017, 68.7% de escuelas primarias y 69% de escuelas secundarias contaban con al menos una computadora para uso educativo con conexión a internet. Lo deseable sería que hubiera cobertura total y que no solo existiera una computadora, si no que todas las escuelas públicas pudieran tener, al menos, un aula digital.

Y bien, así como el proyecto de la **Red Compartida** ha impulsado la conectividad en un mayor número de hogares y usuarios en el país, es posible que, a través de un **proyecto público-privado** se dotara a las escuelas públicas de la infraestructura necesaria para su inclusión digital. Y no solo eso, mediante un proyecto de esta naturaleza se puede, además, rehabilitar y mantener a las escuelas públicas del país, permitiendo que los directivos y profesores canalicen sus esfuerzos a labores docentes al 100%, delegando cuestiones administrativas y de mantenimiento a los privados.

Obviamente, todos soñamos con un México incluyente en materia digital que permita elevar la calidad educativa y hacerla competitiva. Lo podemos lograr si impulsamos proyectos de esta naturaleza. **Hoy más que nunca necesitamos propuestas propositivas que apoyen sectores prioritarios como es el educativo, pero que también estimulen la economía del país mediante la inversión.**